

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1915** *Resolución de 22 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de de la Provincia de Barcelona» de 22 de enero de 2024, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» n.º 9082, de 18 de enero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación los siguientes puestos de personal directivo del Subgrupo A1:

- Un puesto de Director/a de Recursos Humanos y Servicios Internos.
- Un puesto de Director/a de Promoción Económica, Ocupación y Economía.
- Un puesto de Director/a de Familias y Cooperación.
- Un puesto de Director/a de Comunicación.
- Un puesto de Director/a de Convivencia, Civismo, Solidaridad y Cooperación.
- Un puesto de Director/a de Seguridad Ciudadana, Espacio Público y Medio Ambiente.
- Un puesto de Director/a de Urbanismo y Vivienda.
- Un puesto de Director/a de Participación Ciudadana.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se harán públicos en la página web del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet.

Santa Coloma de Gramenet, 22 de enero de 2024.–El Primer Teniente de Alcalde del Área de Promoción Económica, Ocupación, Servicios Internos y Economía, Esteve Serrano Ortín.